

GOBIERNO DE CHILE

Ministerio de Hacienda

AVANCE



INCORPORA SERVICIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, AÑO 2007.

N° 56

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

20 MAR. 2007

SANTIAGO, 23 ENE. 2007

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

VISTO: Lo dispuesto en el título VI sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, los artículos decimocuarto y decimosexto transitorios de la Ley N° 19.882 y los Decretos con Fuerza de Ley números 44 y 46, ambos del Ministerio de Hacienda de 2003.

CONSIDERANDO: Qué, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo decimocuarto transitorio de la ley N° 19.882, durante el año 2007 deben incorporarse a lo menos diez servicios públicos.

JEFE OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

0606 24 ENE 2007 RECIBIDO

DECRETO:

Artículo Primero: Incorpóranse, al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a lo establecido en la ley N° 19.882, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosexto transitorio de la ley 19.882, los funcionarios de los servicios públicos señalados en el artículo anterior que, a la fecha de publicación del presente decreto, se encuentren desempeñando cargos calificados como de alta dirección pública, mantendrán sus nombramientos y seguirán afectos a las normas que les fueren aplicables a esa data, debiendo llamarse a concurso conforme a las disposiciones de la ley precedentemente referida cuando cesen en ellos por cualquier causa.

ANÓTESE, TÓMESE DE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

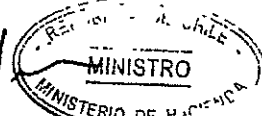
Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Andrés Velasco Branes
MINISTRO DE HACIENDA

Alejandro Foxley Rioseco
ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
05 MAR. 2007	
RECEPCION	
DEPART JURIDICO	5 MAR. 2007
DEPART R Y REGISTRO	57
DEPART CONTABIL	
SUB DEPART C CENTRAL	
SUB DEPART E CUENTAS	
SUB DEPART G PY BIENES MAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART VOPU YT	
SUB DEPART MUNICP	
REFRENDACION	
REF POR IMPUTAC.	\$
ANOT POR IMPUTAC	\$
DEDUC DTO	



TOMADO RAZON 15 MAR 2007

Contralor General de la República Subrogante

RETIRADO SIN TRAMITAR 13 MAR. 2007

DIRECCION DE PRESUPUESTOS DIRECTOR MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE CHILE SUBSECRETARIA MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribe a nacer para su conocimiento. Saludó atentamente a usted. MARÍA OLIVIA RECART HERRERA Subsecretaría de Hacienda